PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC – 004-2024

CONTRATO N°	**CMC – 004-2024**
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA DETENIDOS, PERSONAL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE DESARROLLE CAMPAÑAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ".
CONTRATISTA	JAIME ALBERTO GIRALDO MARTINEZ
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS MLV ($ 20.000.000)
VALOR ADICIONAL	DIEZ MILLONES DE PESOS MLV ($ 10.000.000)
PLAZO	SIES (6) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio o hasta agotar recursos, sin superar el 31 de diciembre de 2024.
FECHA SUSCRIPCIÓN	22 DE FEBRERO DE 2024

En el Municipio de Guatapé, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del 2024, se reunieron: **CARLOS HERNÁN ESPINOSA CORREA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.515.974, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE GUATAPÉ**, en su condición de **SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, que mediante decreto N° 011 de 2020 se le delegaron funciones y se le da facultades para suscribir contratos a nombre de la entidad y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**; y **JAIME ALBERTO GIRALDO MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N 3496819, y quien para los efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir tanto el acta de recibo a plena satisfacción como la liquidación del contrato bajo las siguientes consideraciones:

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO	$ 20.000.000
VALOR ADICIONAL	$10.000.000
VALOR ANTICIPO	$ 0

VALOR PAGO TOTAL	$ 30.000.000
VALOR POR PAGAR	$ 1.971.050
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 95.300

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y dejamos constancia que:

- El servicio de "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA DETENIDOS, PERSONAL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE DESARROLLE CAMPAÑAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ", fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- A través del OTROSI N° 001, se adiciono el contrato al CMC – 004-2024 la suma de diez millones de pesos ($10.000.000), respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1106 del 05 de junio del 2024.
- A través del OTROSI N° 001, se amplió el plazo del contrato al CMC – 004-2024 en dos meses más, iniciado el 22 de junio del 2024.
- El contratista en cumplimiento de sus funciones de la CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC – 004-2024, solicitó el giro de los recursos acorde al cumplimiento del objeto contractual y bajo previa supervisión financiera, legal y técnica.
- En la presente acta de liquidación y terminación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados.
- En cuanto al CMC – 004-2024, quedó un valor faltante por ejecutar equivalente a NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($95.300); saldo a favor del Municipio de Guatapé.
- Ambas partes se encuentran a paz y salvo.
- El Contratante y el Contratista manifiestan que se cumplió con todas las obligaciones en los plazos acordados y que por lo tanto se renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato, para constancia se firma en Guatapé, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del 2024.

JAIME ALBERTO GIRALDO MARTINEZ
CONTRATISTA

CARLOS HERNÁN ESPINOSA CORREA
CONTRATANTE